



Al Sr Presidente Gustavo López
Honorable Concejo Municipal Rqta
S _____ D

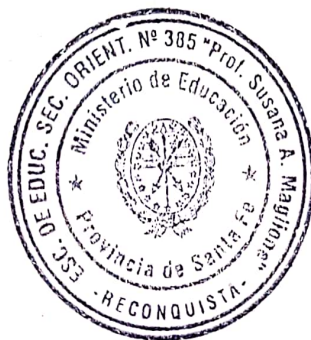
Reconquista, 12 de Abril de 2022.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 12/04/22	Hora: _____
Expte: 0150/22	Firma: <i>[Firma]</i>
SALIO: ____/____/____	
GIRADO A:	

Me dirijo a usted, y mediante su intermedio al cuerpo legislativo que preside, a fines de solicitar tenga a bien presentar, una Declaración de Interés y reconocimiento a la función pública al señor Cabo Primero, Sfiligoy Leonardo (conciudadano de esta localidad), perteneciente al Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, quien visitará nuestro territorio el día 26 del corriente para apadrinar a nivel nacional, en nombre de la unidad de armas donde cumple su función a nuestra escuela.

Dicho acontecimiento se realizará por primera vez en todo el norte de la provincia otorgando el gran honor a nuestra institución del Padrinazgo antes mencionado por un Regimiento que Representa al Padre de la Patria que defendió con Gloria a nuestra Nación, y dio la Libertad a muchos países de Latinoamérica.-

En espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.



[Firma]
Prof. SERGIO GARCÍA
Director
E.E.S.O. N° 385
Reconquista - Santa Fe

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN N° /22.-

Artículo. 1º) - DECLÁRESE el público reconocimiento del Pueblo y Go-
bierno de la ciudad de Reconquista, al Cabo Primero **LEONARDO SFILI-**
GOY, quien pertenece al **Regimiento de Granaderos a Caballo General San**
Martin, siendo además, **Ex Alumno** egresado de la **E.E.S.O. N°385**, desig-
nado padrino de este establecimiento educativo de nivel secundario de nuestra
Ciudad de Reconquista.

Artículo 2º) - ENTRÉGUESE copia autenticada de la presente Declaración al
Cabo Primero **LEONARDO SFILIGOY**, como constancia del reconocimiento
tributado.

Artículo 3º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES: 21 de abril de 2022.

FUNDAMENTOS:

La Escuela de Educación Orientada N° 385 "Prof. Susana A. Maglio-
ne", este día 27 de abril, festeja 32º aniversario de su creación.

Su comunidad educativa, con buen tino, ha resuelto nombrar a su ex
alumno Cabo Primero Leonardo Sfligoy, padrino de esta institución escolar,
teniendo en cuenta para ello, que éste pertenece al Regimiento de Granaderos a
Caballo General San Martín, hecho merece ser destacado especialmente.

El hecho de que un ex alumno forma parte de esta unidad
del arma de caballería del Ejército Argentino fundada en 1812 por el general
San Martín, que actualmente se desempeña como guardia presidencial y tiene
diversas funciones protocolares, resulta inédito para nuestra comunidad.

Resultaría redundante pormenorizar acerca de la historia del Regi-
miento de Granaderos a Caballo, basta con recordar que, desde el Combate de
San Lorenzo hasta Ayacucho, el Regimiento fue protagonista de los escenarios



en los que se luchó por la libertad, participando en 110 acciones de guerra y logrando la conquista de 22 condecoraciones y, pertenecer a sus filas, es motivo de orgullo no solo para el merecedor del reconocimiento que se tributa por la presente, sino para el conjunto de la comunidad.

Ha sido una constante de este Honorable Cuerpo reconocer los méritos de los actores sociales destacados de nuestra comunidad y en este hecho, cobra sustento la presente Declaración.

